

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 41 Bis, 41 Bis 1 42, 43, 43 Bis 1, 43 Ter, 44, 45, 46, 46 Bis, 46 Bis 1, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA REGISTRO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA FOLIO: ELISA MARIA GARZA ALANIS CHEVROLET MODELO: 2000 CAPACIDAD: 15 TON PLACAS: MARCA: EJES: 3 C3 TIPO: CLASE: VOLTEO ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX 22 DE JULIO DE 2024 21 DE AGOSTO DE 2024 1 MES A PARTIR DEL DÍA: VIGENCIA: HASTA: CIRCULARÁ POR: SALDRÁ POR: LAS MANIOBRAS SERÁN EN: NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO HORARIO DE ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO. EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL MONTERREY, N.L. A LUNES, 22 DE JULIO DE 2024 DIRECTOR DE TRANSITO

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN		
Gobierno de Monterrey		CLASIFICACIÓN PARCIAL
INFORMACIÓN	Expediente	292029
RESERVADA	Fecha de Clasificación	30 de agosto de 2024
	Área	Coordinación Jurídica de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía del Municipio de Monterrey
	Información Reservada	
	Periodo de Reserva	
	Fundamento Legal	
	Ampliación del periodo de reserva	
	Fundamento Legal	Fundamento Legal: artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en concordancia con el artículo Quincuagésimo Segundo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León por tratarse de información clasificada como confidencial en virtud de que contiene datos personales, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6°, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	Transparencia	08/2024 Ordinaria
	Fecha de	
	Desclasificación Confidencial	No. 1 Of the OD
	Confidencial	No. 1 Código QR No. 2 Placas del vehículo No. 3 Trayecto de circulación, Salida del Vehículo, Lugar de las maniobras No. 4 Horario No. 5 Firma de la persona titular de la Dirección de Vialidad y Tránsito No. 6 Nombre de la persona titular de la Dirección de Vialidad y Tránsito
	Rúbrica, nombre del titular del área y cargo público	Lic. Fernando Maciel González Coordinador Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía del Municipio de Monterrey